



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

RESOLUCION NUMERO 12

SERIE: 1995-96

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO PARA FELICITAR LOS PRESIDENTES DE CAMARA Y SENADO: ZAIDA HERNANDEZ TORRES Y ROBERTO REXACH BENITEZ, A LOS PORTAVOCES DE LA MINORIA, SEVERO COLBERG TORO Y MIGUEL HERNANDEZ AGOSTO Y DAVID NORIEGA RODRIGUEZ Y RUBEN BERRIOS MARTINEZ, POR LA APROBACION EN AMBOS CUERPOS DE LA RESOLUCION CONJUNTA DE LA CAMARA NUMERO 35, EN DONDE SE SOLICITA AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS EXCLUYA A PUERTO RICO DE LAS LEYES DE CABOTAJE; Y PARA OTROS FINES.

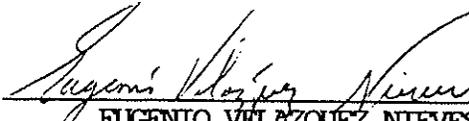
- POR CUANTO : El pasado lunes 30 de octubre en Cámara y Senado se aprobó la Resolución Conjunta Núm. 35 que le solicita al Congreso exima a Puerto Rico de las leyes de Cabotaje.
- POR CUANTO : Este acontecimiento tiene un significado especial, ya que la aprobación de la medida legislativa trascendió diferencias políticas e ideológicas al aprobarse la misma de manera unánime en la Cámara y con 22 votos a favor y tres abstenciones en el Senado.
- POR CUANTO : La Asamblea Municipal de Aguas Buenas apoya y respalda la acción llevada a cabo por la Asamblea Legislativa ya que por motivo de nuestra geografía isleña los costos de transportación marítima en barcos de bandera norteamericana y la imposibilidad jurídica de utilizar Puerto Rico barcos de otras nacionalidades, nos hemos visto privados de las ventajas que ofrece la libre competencia en el mercado de la transportación marítima.
- POR CUANTO : De cara al nuevo siglo y en un mundo de una economía globalizada, es necesario que Puerto Rico tenga los instrumentos adecuados para su desarrollo económico el cual se ve limitado por las imposiciones de la ley de Cabotaje.
- POR CUANTO : Ante esta eventualidad es menester de esta Asamblea no dejar pasar por desapercibido el acontecimiento de la aprobación de la Resolución Conjunta de la Cámara Núm. 35 por lo que reconocemos y felicitamos a los líderes legislativos por el consenso logrado.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Felicitar los Presidentes de Cámara y Senado: Zaida Hernández Torres y Roberto Rezach Benítez, a los Portavoces de la minoría: Severo Colberg Toro y Miguel Hernández Agosto y a los autores de la Resolución Conjunta de la Cámara Núm. 35 David Noriega Rodríguez y Rubén Berríos Martínez, por la aprobación en ambos Cuerpos de esta medida donde se le solicita al Congreso de los Estados Unidos excluya a Puerto Rico de las leyes de Cabotaje.
- SECCION 2da : Enviar copia de esta Resolución a los Presidentes de Cámara y Senado y a los Portavoces del PPD y PIP en ambos Cuerpos.
- SECCION 3ra : Esta Resolución comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por el Alcalde.

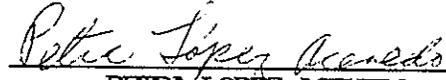
Resolución Núm. 12

Serie: 1995-96

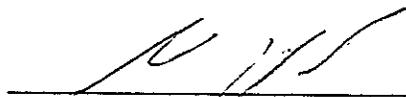
Página 2

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 8 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1995.


EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


PETRA LOPEZ ACEVEDO
SECRETARIA INTERINA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 14 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1995 Y FIRMADA POR MI A LOS 14 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1995.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Petra López Acevedo, Secretaria Interina de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 12, Serie 1995-96 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 1995 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

Hon. Graciliano Pérez Román

Hon. Héctor G. Rivera Martínez

Hon. Catalino Ramos O'Neill

Hon. David Pérez Gómez

Hon. Josué Vergara Cartagena

Hon. Elsa Rivera Pérez

Hon. Sandra Ramos Cotto

Hon. Félix Medina Serrano

Hon. Sonia Luque Vázquez

Hon. Angel L. Acevedo Bernard

Hon. Felícita Cotto Ortiz

EN CONTRA:

Hon. Miguel A. Rodríguez Cruz

ABSTENIDOS:

Ninguno

AUSENTES:

Hon. Carlos R. Barreto Montañez

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 14 de diciembre de 1995.

Y para que conste y para uso oficial. expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 15 de diciembre de 1995.

Petra López Acevedo
PETRA LOPEZ ACEVEDO
SECRETARIA INTERINA

SELLO